

53364

TRANSPORTES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION TRASMACOSA CIA. LTDA.

Quito. 08 de mayo de 2017

7083

Señor.-
Edwin Patricio Freire Veloz
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION TRASMACOSA CIA. LTDA.**, en Sesión celebrada el día de hoy, 08 de mayo de 2017, tuvo el acierto de designarle Presidente de la Compañía por el periodo estatutario de dos (2) años, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

En el desempeño de su cargo le corresponden deberes y atribuciones constantes en el Estatuto de la compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de esta corresponde al Gerente General de la Compañía, a quien usted subrogará en caso de ausencia.

La **COMPAÑIA TRANSPORTES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION TRASMACOSA CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 05 de enero de 1996 ante el Notaría Quinta del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de febrero de 1996.

Atentamente,



Héctor Manuel Freire Vasco
Gerente General

Aceptación:

Acepto el cargo de Presidente de la compañía **TRANSPORTES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION TRASMACOSA CIA. LTDA.** para el cual he sido designado. Quito 08 de mayo de 2017.



Edwin Patricio Freire Veloz
C.C.: 171101521-2

TRÁMITE NÚMERO: 28985



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	22250
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7083
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA TRANSPORTES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION TRASMACOSA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	FREIRE VELOZ EDWIN PATRICIO
IDENTIFICACIÓN:	1711015212
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 451 DEL 12/02/1996 .- NOT. 5 DEL 05/01/1996 L.P
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 013-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

